



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00453574- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Resolución Decanal N° 155/22 por la que se designa a las/os Coordinadores/as de Tutorías en el marco del Programa de Tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas. (Resolución H.C.D. 906/13, y Mod. RHCD 998/2014) para desempeñarse durante el año 2022;

CONSIDERANDO:

El informe emitido por la Comisión Evaluadora designada para tales efectos;

Lo dispuesto por la Secretaria General de la Facultad;

El informe emitido por el Área Económico Financiera referido a la reserva de fondos para atender las presentes erogaciones;

La solicitud de la coordinación a foja 1, de una actualización en la remuneración;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar los artículos 2 y 3 de la Resolución Decanal 155/22.

Artículo 2º: Disponer el pago de una Beca de \$ 55.147, 61 (Pesos cincuenta y cinco Mil ciento cuarenta y siete con 61/100) mensual a cada uno de los/as coordinadores/as designados/as en la RD 155/22 , en el periodo comprendido entre el 01-08-22 o a partir de la fecha en que hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S y hasta el 01-09-22

Artículo 3º: Disponer el pago de una Beca de \$ 27.796.19 (Pesos Veinte siete mil setecientos noventa y seis con 19/100) mensual a cada uno de los/as coordinadores/as designados/as según el artículo 1º, en el periodo comprendido entre el 01- 09-2022 y hasta el 01-06-2023.-

Artículo 4º: La suma total de esta asignación será atendida con el Fondo Universitario - Fuente 16- en la Dependencia.

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

